CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

RC-GA-SV02-V01

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 14/11/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1302/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	ASUNCION - CENTRAL
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	RAFAEL NICANOR ACOSTA OCAMPOS	4 429 128	07/11/2024 05:00:00	07/11/2024 17:00:00	1	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
028251	07/11/2024 04:30:00	07/11/2024 15:00:00	294.866	295.225	359

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

TRASLADO DE VEHICULO A LA OFICINA CENTRAL.

TESORERIA 30 DIC 2024 RECIBIDO

CONTROLADO SUMA 19 DIC 2024 CONTROL Y SEGUIMIENTO

V°B° Jefe Inmediato

Edgar A. Benitez

G.A.H.

Rafael Acosta

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.
* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.
* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no

Escaneado con CamScanner

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N° 1440/2024

RC-GA-SV01-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIATICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10 Acta N° 29 de fecha 07/12/2021.-

FECHA DE SOLICITUD: Asunción, 6 de Diciembre de 2024

DEPENDENCIA SOLICITANTE: CAC GUAJAYVI

MOTIVO DE LA COMISIÓN: LLEVAR VEHICULO AL TALLER

LUGAR/LOCALIDAD: Asunción

DEPARTAMENTO: Asunción

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar) _____

Kilometros a recorrer (estimado): (400 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	RAFAEL NICANOR ACOSTA OCAMPOS	4.421.128	07/12/2024	07/12/2024	1	264.153	264.153	
						TOTAL		264.153

CONTROLADO SUMA
09 DIC 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Jefa/a | Gerente/a | Ing. Civil César R. Cardozo F. Gerente Administrativo | V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 50% (cincuenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Rafael Acosta

Scanned with CamScanner

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 1302

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 5 de noviembre de 2024

VISTO: El expediente N° 10171, de fecha 4 de noviembre de 2024, y compromiso presupuestario N° 2749/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ASUNCIÓN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Traslado de vehículo al Taller de la Sede Central.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
RAFAEL NICANOR ACOSTA OCAMPOS	4.429.128	07/11/2024	1.0	270.000	264.153
TOTAL					264.153

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

ES COPIA
MOISÉS E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.

CONTROLADO SUMA
19 DIC 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Rafael Acosta

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 028261

Ordinario	X	Extraordinario			
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	EAG-662	N° de orden asign.	241
Marca	Volkswagen	Rasp. N°	E-0002497	Area asig.	CAC GUAJAYVI
Conductor autorizado	EDGAR AMERICO BENITEZ TRINIDAD	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	04/11/2024	Hasta	07/11/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	15:00		
Km. de salida	294650	Fecha de salida	04/11/2024	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	295225	Fecha de regreso	07/11/2024	Hora de vuelta	15:00
Km. estimado recorrido	600	Km. real recorrido	575	Consumo est. litros/100Km.	11
Lts. comb. cargados	22				
Trabajos a realizar	Gestión administrativa GSZN, Capacitación en Santa Rosa del Aguaray, Traslado de vehículo al taller - Oficina Central.				
Obs.	Rafael Acosta				

ORIGINAL

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN * Gerencia - Zona Norte *

EDGAR AMERICO BENITEZ TRINIDAD

Responsable del área al que fue asignado el automotor

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 028261

Ordinario	X	Extraordinario			
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	EAG-662	N° de orden asign.	241
Marca	Volkswagen	Rasp. N°	E-0002497	Area asig.	CAC GUAJAYVI
Conductor autorizado	EDGAR AMERICO BENITEZ TRINIDAD	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	04/11/2024	Hasta	07/11/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	15:00		
Km. de salida	294650	Fecha de salida	04/11/2024	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	295225	Fecha de regreso	07/11/2024	Hora de vuelta	15:00
Km. estimado recorrido	600	Km. real recorrido	575	Consumo est. litros/100Km.	11
Lts. comb. cargados	22				
Trabajos a realizar	Gestión administrativa GSZN, Capacitación en Santa Rosa del Aguaray, Traslado de vehículo al taller - Oficina Central.				
Obs.	Rafael Acosta				

DUPLICADO

EDGAR AMERICO BENITEZ TRINIDAD

Responsable del área al que fue asignado el automotor

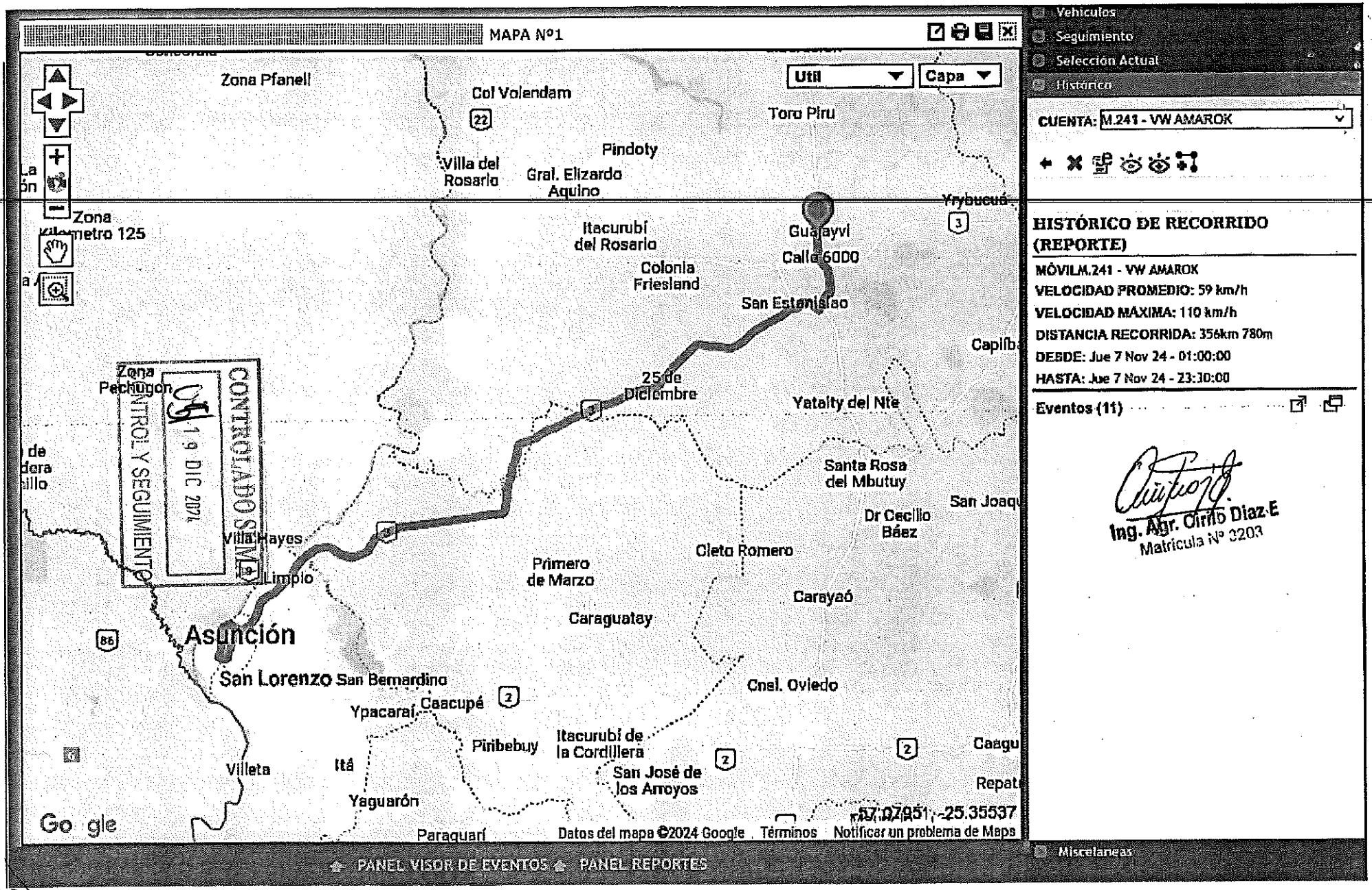
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN * Gerencia - Zona Norte *

CONTROLADO SUMA

19 DIC 2024

CONTROL Y SEGUIMIENTO

Rafael Acosta


MAPA Nº1
Util
Capa
Zona Pfanell
Col Volendam
Toro Piru
Pindoty
Villa del Rosario
Gral. Elizardo Aquino
Yrybucuá
Itacurubí del Rosario
Guayayvi
Calle 6000
Colonia Friesland
San Estanislao
Capiíb
Zona Pechiugon
25 de Diciembre
Yataity del Nte
Santa Rosa del Mbutuy
San Joaq
Dr Cecilio Báez
Villa Hayes
Cleto Romero
Primero de Marzo
Limpio
Carayaó
Caraguatay
Asunción
San Lorenzo
San Bernardino
Cnel. Oviedo
Ypacaraí
Caacupé
Piribebuy
Itacurubí de la Cordillera
Caagu
Villeta
Itá
San José de los Arroyos
Repat
Yaguarón
Paraguarí
-57.07951, -25.35537
Datos del mapa ©2024 Google
Términos
Notificar un problema de Maps
Google
CONTROLADO SMV
19 DIC 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO
PANEL VISOR DE EVENTOS
PANEL REPORTES
Vehículos
Seguimiento
Selección Actual
Histórico
CUENTA: M.241 - VW AMAROK
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)
MÓVILM.241 - VW AMAROK
VELOCIDAD PROMEDIO: 59 km/h
VELOCIDAD MAXIMA: 110 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 356km 780m
DESDE: Jue 7 Nov 24 - 01:00:00
HASTA: Jue 7 Nov 24 - 23:30:00
Eventos (11)
Ing. Agr. Cirilo Diaz-E
Matrícula Nº 3203
Miscelaneas